

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1037

Impreso el día 27 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** del equipo de natación Libertador Natación Master, de la provincia de Buenos Aires, al cumplirse once años de su actividad. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (7.238-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por la trayectoria del equipo de natación Libertador Natación Master de la provincia de Buenos Aires al cumplir éste once años en su actividad y también por los logros obtenidos por el equipo y su entrenador, profesor Diego Sintas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ivana M. Bianchi.
– Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano.
– María E. Balcedo. – Héctor W. Baldassi.
– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. –
Omar A. Duclós. – Carlos E. Gdansky.
– Patricia V. Giménez – Verónica E.
González. – José D. Guccione. – Evita*

N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Héctor E. Olivares. – Marcia S. Ortiz Correa. – Omar Á. Perotti. – Julio R. Solanas. – José A. Villa. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la trayectoria del equipo de natación Libertador Natación Master de la provincia de Buenos Aires, al cumplir éste once años en su actividad; y también a los logros obtenidos por el equipo y su entrenador, profesor Diego Sintas.

José D. Guccione.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.